



COMUNICACION Nº 5767

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, en un plazo no mayor a diez (10) días de aprobado el presente, proceda a remitir toda la información necesaria, y adjunte la documentación correspondiente, donde justifique el ingreso de fondos previstos por parte de la Administración Nacional para la ejecución de la obra pública conforme lo establecido en el Presupuesto 2017 presentado por el mismo.

SALA DE SESIONES, 02 de noviembre de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas